

Bce/96.

Guayaquil, Abril 14 de 1997

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AMPROBE S.A.

DE MIS CONSIDERACIONES:

De acuerdo a lo dispuesto a la Ley de Compañía Vigente y en cumplimiento de mi deber, informo lo siguiente:

La Compañía en el Presente año no a podido emprender la actividades comerciales, por varios Factores Negativos ya conocidos. Esperamos que el próximo ejercicio económico podamos superar estos inconvenientes.

He procedido a la revisión de los Libros Sociales de la Compañía de los cuales observo que los Libros de Acta de Juntas Generales y de expedientes, así como los Libros de Acciones y Accionistas, han sido llevados de acuerdo a normas legales y que existen los respectivos registros para tal documentación. En cuantos sus Libros Contables para tal documentación. En cuantos sus Libros Contables Balances y anexos del Ejercicio económico 1996, muestra la inactividad de la Empresa. Los Libros de Contabilidad están correctamente llevados, observando siempre la aplicación de los principios de Contabilidad Generamente aceptados.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente,


RICARDO NEWAREZ BRAVO
Comisario

